

20 de octubre de 2023.-

¿CUÁNTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO?1

Presentamos esta actualización en medio de una crisis económica que afecta a nuestro país con una inflación (variación de precios) altísima. A días de la trascendental elección primaria, y en medio de una corrida cambiaria que el gobierno trata de controlar de diversas formas, una de ellas neutralizando la operatoria de las cuevas financieras. Las medidas que se pusieron en vigencia, desde el ministerio de economía, han traído algún alivio a los sectores vulnerados y a la clase trabajadora. Pero estas medidas resultan insuficientes y tendrían que ser “el complemento” de un urgente aumento de salario del 60% con un piso para todas las actividades como el que a continuación enunciaremos.

Este cálculo debe servir como **argumento para que nustrxs paritarixs exijan la reapertura de paritarias para reclamarle al gobierno nacional una urgente recomposición salarial**, con un piso como el aquí expresado para todxs lxs trabajadores.

Un Hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar necesitó, en SEPTIEMBRE de 2023, \$ 494.506.- para satisfacer sus necesidades mínimas. Este valor se compone de \$ 175.397.- necesarios para adquirir una Canasta Alimentaria Mínima y de \$ 319.109.- para acceder a otros bienes y servicios básicos.

Las canastas utilizadas para este ejercicio no son las utilizadas por el INDEC para la medición de la pobreza, que en SEPTIEMBRE 2023 llegó a \$ 319.422.- para una familia tipo², sino que son las llamadas “**Canastas de Consumos Mínimos**” y surgieron como propuesta metodológica innovadora en el INDEC, aunque todavía no se han aplicado en las mediciones oficiales.

Por tanto, **ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio³.**

ANEXO: Resultados Regionales

CANASTAS REGIONALES	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJXS MENORES (A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAMPEANA	PATAGÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA	\$175.397.-	\$150.033.-	\$157.505.-	\$154.348.-	\$165.572.-	\$181.534.-
OTROS CONSUMOS MÍNIMOS	\$319.109.-	\$278.260.-	\$282.726.-	\$276.029.-	\$288.473.-	\$302.830.-
TOTAL CANASTA DE CONSUMOS MÍNIMOS	\$494.506.-	\$428.293.-	\$440.231.-	\$430.377.-	\$454.045.-	\$484.364.-

Solicitamos:

- ¡Mantener abierta la mesa de negociación paritaria, y que, a partir de ahora se incluya una cláusula de actualización por inflación! Aumento de emergencia del 60% a pagar en una cuota.
- Bono de \$60.000.- mensuales para todxs lxs trabajadores,
- ¡Planta permanente para todxs ya!
- Regularización del empleo precario. Pase a resolución 48 del personal contratado por monotributo sin quita salarial. Pago de todas las sumas fijas que otorga el gobierno a los crxs. monotributistas
- Pago del valor máximo de Función Estadística para todxs los trabajadores del instituto,
- Regularización del trabajo remoto,
- Queremos ser parte de la discusión de cualquier proyecto de Ley para el SEN y el INDEC.

¹ Datos actualizados al 31 de SEPTIEMBRE 2023.

² Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Septiembre de 2023 (indec.gov.ar)

³ Para ver el anexo metodológico se lxs invita a leer el informe del mes de Septiembre2020 en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1P8t8q6-Z2JEG7HQw8qP0Rq35VLM4vBr7/view?usp=sharing>